



LICENCIAS DE BAILE

NOTA ACLARATORIA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

El suscrito director de Justicia del Municipio de Dolores Merendón, departamento de Ocotepique, en uso de las facultades que la ley confiere, **Hace costar que en el mes de Agosto del 2022 no se extendió Licencias para bailes.**

Para los efectos legales consiguientes se extienden la presente en el Municipio de Dolores Merendón Departamento de Ocotepique a los 03 días del mes de Septiembre del 2022

Willian Roger Guzmán

Director de Justicia

Willian Roger Guzman

